

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CAMAGRESA CAMARONES ALEGRES S. A.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de Enero del 2016 a las 10H00 en la sede social de la COMPAÑIA CAMAGRESA CAMARONES ALEGRES S. A.; se reúnen los Accionistas: Barco Andaluz Fernando Justino, titular de una con cero cuatro Acciones Nominativas y Ordinarias de un dólar cada una; José Ricardo Mendoza Gualli, titular de setecientos noventa y ocho con noventa y seis Acciones Nominativas y Ordinarias de un dólar cada una. Se procedió a realizar un aumento del valor Nominal de las Acciones a Un Dólar cada una. Así también se realiza aporte para un aumento de Capital emitiendo 560 Acciones a su valor nominal. Se designa como Presidente Ad Hoc al Sr. Barco Andaluz Fernando Justino, actuando como Secretario el Sr. José Ricardo Mendoza Gualli en calidad de Ad Hoc. Encontrándose representado en su totalidad el Capital Social de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, los señores Accionistas deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre los Estados de Situación Financiera correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y designar al mismo para el siguiente Ejercicio Económico.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al Ejercicio Económico concluido.

El Señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate que se encuentre representada la totalidad del Capital Social de la Compañía y que se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se procede al conocimiento de los puntos del Orden del día.

- 1.- Se receipta el informe que presenta el señor Gerente y se lo aprueba por unanimidad.
- 2.- Se conoce el informe del Comisario e igualmente se lo aprueba en forma unánime y a la vez se lo reelige para el siguiente periodo económico.
- 3.- Se conoce los informes de los Estados de Situación Financiera, los que reflejan que la Empresa no ha tenido actividad operacional durante el año 2015, pone a su conocimiento que presenta Pérdida operacional mínima de \$48.00 Dólares Estadounidenses por obligaciones canceladas a la Superintendencia de Compañías, por lo que de manera unánime se los aprueba en su totalidad.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del Orden del día el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta de la Sesión. Hecho así y ante la presencia de todos los Accionistas que la iniciaron, la suscrita Secretaria procede a la lectura de la presente Acta, la que consideran conforme y proceden a su aprobación por unanimidad y sin enmendaduras; y para constancia pasan a suscribirla, luego de lo cual el señor Presidente declara concluida la Sesión. (f) Barco Andaluz Fernando Justino-Accionista/Presidente Ad-Hoc (f) José Ricardo Mendoza Gualli Accionista /Secretario Ad-Hoc.

Lo Certifico

  
JOSE RICARDO MEDOZA GUALLI  
Secretario Ad-Hoc